

**ACTA DE ÓRGANO CONSULTIVO EQUIVALENTE A JUNTA ACADÉMICA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MICRO Y NANOTECNOLOGÍA MICRONA-UV
UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

En la Ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las diez horas del día diez de abril del dos mil veinticuatro, día y hora señalados para la celebración de la Reunión Ordinaria de Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica, y estando reunidos en la sala de estudios del Centro MICRONA, el Dr. Jaime Martínez Castillo en calidad de Coordinador de esta Entidad Académica; el Dr. Julián Hernández Torres en calidad de Secretario Habilitado; los CC. Dr. Leandro García González, Dra. Teresa Hernández Quiroz, Dra. Andrea Gpe. Martínez López, Dr. Luis Zamora Peredo, Dr. Agustín L. Herrera May, Dr. Jairo César Nolasco Montaña, Dra. Adriana Báez Rodríguez, Dr. Julio César Tinoco Magaña, Dr. Enrique A. Morales González, Dr. Jonathan de Jesús Espinoza Maza, Dr. Enrique Delgado Alvarado y Dr. Pedro Mabil Espinosa académicos de esta entidad, así como el Ing. Oscar de Jesús Abrego Salas y la Ing. Mariana Villalvazo Vázquez en calidad de alumnos representantes de generación de la Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas, y EL Mtro. Erick Octavio Santos Santiago, Mtra. Rebeca Cristal Rodríguez Jiménez y la Mtra. Gabriela Martínez Proal en calidad de alumno representante de generación del Doctorado en Materiales y Nanociencia, se procede a dar inicio conforme a la orden del día.

En uso de la voz el Dr. Jaime Martínez en calidad de Coordinador, solicita el permiso de la Junta Académica para que se les permita la presencia en la reunión y tome nota de los acuerdos a la Mtra. Stephane I. González Pérez, somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----

1. *Ratificación o en su caso nombramiento de las siguientes coordinaciones-enlace de la dependencia con la Región.*
 - *Coordinación de Tutorías.*
 - *Coordinación de Seguimiento de egresados.*
 - *Coordinación del Programa de Salud Integral.*
 - *Coordinación de Psicopedagogía.*
 - *Coordinación del Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo SUGIR.*
 - *Coordinación de Sustentabilidad.*
 - *Estudiante Enlace de sustentabilidad.*
 - *Coordinación de Unidad de Género e Interculturalidad.*
 - *Estudiante Enlace de Unidad de Género e Interculturalidad.*

- *Coordinación de Inclusión.*
 - *Estudiante Enlace de Inclusión.*
 - *Coordinación de Fomento Deportivo*
 - *Coordinación de Vinculación.*
 - *Coordinación de Internacionalización.*
 - *Promotor Cultural*
2. *Elección o en su caso ratificación de miembros del Órgano Equivalente a Consejo Técnico.*
 3. *Actualización de las Academias de Investigación.*
 4. *Revisión y en su caso aval del formato de programación académica.*
 5. *Generales*

1. Lista de asistencia. En uso de la voz, el secretario habilitado, Dr. Julián Hernández, comenta que se cuenta con más del cincuenta por ciento del quorum, suficiente para poder sesionar el Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica, por lo que se dispone a iniciar sesión. -----

2. Lectura y aprobación de la orden del día. En uso de la voz, el secretario Dr. Julián Hernández Torres da lectura a la orden del día, misma que se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----

3. Lectura y aprobación del acta anterior. En uso de la voz el Dr. Jonathan Espinoza propone omitir la lectura del acta anterior, misma que se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----

4. Ratificación o en su caso nombramiento de las siguientes coordinaciones-enlace de la dependencia con la Región.

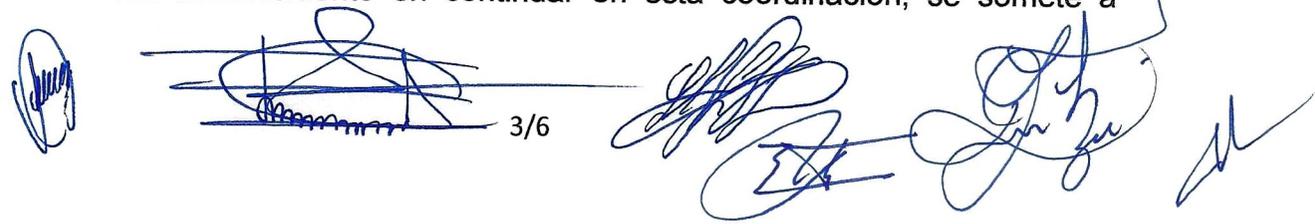
- **Coordinación de Tutorías.** El Dr. Julián Hernández comenta que esta coordinación estaba a cargo de los Coordinadores de los Posgrados, sin embargo, actualmente existe un nuevo coordinador de Maestría. Por lo que se propone continúen en este enlace los coordinadores de posgrado actuales. Los coordinadores acceden a participar en la elección, y al no haber más propuestas se somete a votación y se aprueba por mayoría con dos abstenciones que sean cargo los Doctores; Jairo César Nolasco Montaña como Coordinador de tutorías del Programa de la Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas y el Dr. Leandro García González como Coordinador de tutorías del Programa de Doctorado en Materiales y Nanociencia. -----
- **Coordinación de Seguimiento de Egresados.** Se propone que los Coordinadores de Posgrado sean los coordinadores de cada programa, por lo que se somete a votación y se aprueba por mayoría con dos abstenciones, quedando a cargo los Doctores; Jairo César Nolasco Montaña como

Coordinador de Seguimiento de Egresados del Programa de la Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas y el Dr. Leandro García González como Coordinador de Seguimiento de Egresados del Programa de Doctorado en Materiales y Nanociencia. -----

- **Coordinación del Programa de Salud Integral.** En uso de la voz la Dra. Adriana Báez Rodríguez se auto propone, no habiendo más propuestas se somete a votación y se aprueba por mayoría con dos abstenciones. -----
- **Coordinación de Psicopedagogía.** El Dr. Jonathan de Jesús Espinoza Maza comenta que no tiene inconveniente en continuar en esta coordinación, por lo cual no habiendo más propuestas se somete a votación y se aprueba por mayoría con dos abstenciones. -----
- **Coordinación del Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo SUGIR.** El Dr. Jonathan de Jesús Espinoza Maza comenta que no tiene inconveniente en continuar en esta coordinación, por lo cual no habiendo más propuestas se somete a votación y se aprueba por mayoría con dos abstenciones. -----
- **Coordinación de Sustentabilidad.** El Dr. Enrique Delgado Alvarado no tiene inconveniente ratificar y continuar con esta coordinación, por lo que se somete a votación y se aprueba por mayoría con dos abstenciones. -----
- **Estudiante Enlace de sustentabilidad.** En relación al enlace de estudiantes de sustentabilidad, los representantes de generación designan a la Ing. Mariana Villalvazo por unanimidad. -----
- **Coordinación de Unidad de Género e Interculturalidad.** La Dra. Adriana Báez Rodríguez, no tiene inconveniente en continuar en esta coordinación, por lo cual no habiendo más propuestas se somete a votación y se aprueba por mayoría con dos abstenciones. -----
- **Estudiante Enlace de Unidad de Género e Interculturalidad.** Los representantes de generación designan a la Mtra. Gabriela Martínez Proal, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----
- **Coordinación de Inclusión.** El Dr. Agustín L. Herrera May, no tiene inconveniente en continuar en esta coordinación, por lo cual no habiendo más propuestas se somete a votación y se aprueba por mayoría con una abstención. -----
- **Estudiante Enlace de Inclusión.** Los representantes de generación designan al Ing. José Arturo Ramírez Fernández, por lo cual no habiendo más propuestas se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----
- **Coordinación de Fomento Deportivo.** El Dr. Luis Zamora, no tiene inconveniente en continuar en esta coordinación, por lo cual no habiendo más propuestas se somete a votación y se aprueba por mayoría con dos abstenciones. -----
- **Coordinación de Vinculación.** Se propone a la Dra. Adriana Báez la cual acepta, se somete a votación y se aprueba por mayoría con dos abstenciones. -----
- **Coordinación de Internacionalización.** El Dr. Jairo César Nolasco Montaña no tiene inconveniente en continuar en esta coordinación, se somete a







votación y se aprueba por mayoría con dos abstenciones. -----

- **Promotor Cultural.** La Dra. Andrea G. Martínez López, no tiene inconveniente en continuar, al no haber más propuestas se propone ratificar su continuidad, misma que se aprueba por mayoría con una abstención. ----
- 5. **Elección o en su caso ratificación de miembros del Órgano Equivalente a Consejo Técnico.** El Dr. Julián Hernández comenta ha concluido el periodo del **Consejero Investigador, el Dr. Leandro García González,** y hay que definir el nuevo consejero. El Dr. Leandro García González se propone para ratificarse por otro periodo más, al no haber más propuesta se somete a votación su continuidad, misma que se avala por mayoría con dos abstenciones. En relación a los miembros del OECT, el Dr. Julián Hernández comenta que también se concluyó el periodo de dos miembros del Órgano Equivalente a Consejo Técnico los cuales son el Dr. Jairo Nolasco y la Dra. Adriana Báez. El Dr. Enrique Morales propone se ratifiquen a los miembros actuales por otro periodo. Sin embargo, la Dra. Teresa Hernández se auto propone para formar parte de los integrantes. La Dra. Adriana Báez pone a consideración, que en virtud de que muchos temas que se tocan en reunión del OECT son de carácter de los posgrados, se ratifique al Coordinador de la Maestría en este caso al Dr. Jairo Nolasco. Asimismo, sugiere la Dra. Adriana Báez que el otro miembro del Órgano Equivalente a Consejo Técnico sea elegido entre ella y la Dra. Teresa Hernández, la propuesta es avalada por unanimidad. Se pone a consideración la ratificación del **Dr. Jairo César Nolasco como miembro del Órgano Equivalente a Consejo Técnico,** la cual se aprueba **por mayoría de votos,** teniendo dos votos en contra. Posteriormente se pone a votación al miembro restante del OECT, el cual después de la votación, **la Dra. Teresa Hernández obtiene 10 votos** y la Dra. Adriana Báez 9 votos, quedando la Dra. Teresa Hernández como titular y la Dra. Adriana Báez como suplente. -----
- 6. **Actualización de las Academias de Investigación.** El Dr. Julián comenta que es importante actualizar las academias de investigación, debido a que el OECT determinó que las dos opciones para validar el punto 4b) "Asistencia a reuniones de academia por área de conocimiento" en la evaluación académica, serán las reuniones de los núcleos académicos de posgrado del Centro y/o las reuniones académicas de investigación, por lo que para los académicos que no pertenecen a ningún NAB de posgrado del Centro, es necesario que actualicen sus academias de investigación para las próximas evaluaciones. -----
- 7. **Revisión y en su caso aval del formato de programación académica.** Se informa que, dentro de las actividades académicas, se estará solicitando las evidencias de la programación académica, sin embargo, hubo un pequeño error ya que este no requiere aval de la junta académica. Dicho formato es en relación a las evaluaciones semestrales que está realizando superación académica y para los académicos que no cuenten con carga académica en la dependencia es importante hacer entrega de las evidencias de sus

actividades académicas en otras dependencias para tener estatus de no aplica y no caer en estatus no cumplió. -----

8. Generales.-

- El Dr. Jonathan de Jesús Espinoza Masa pone a consideración que se cancelen las impresiones de talón de pago de la nómina por parte de la administración, dado que ya este reporte se encuentra en sistema y únicamente se firmen las nóminas quincenalmente. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----
- El Dr. Jaime Martínez comenta sobre los eventos de puertas abiertas que se tienen programados los días 12 de abril y del 7 al 9 de mayo, por lo que solicita el apoyo de todos para recibir a los visitantes a conocer las instalaciones y hacer difusión de los posgrados. -----

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión del Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica siendo las 11:00 horas del mismo día, dando fe todos los que en ella participaron. -----

Dr. Julián Hernández Torres
Secretario

Dr. Jaime Martínez Castillo
Coordinador Del Centro

Dra. Teresa Hernández Quiroz

Dr. Leandro García González

Dr. Luis Zamora Peredo

Dra. Adriana Báez Rodríguez

Dr. Jairo C. Nolasco Montaña

Dr. Enrique A. Morales González

Dra. Andrea Gpe. Martínez López

Dr. Agustín L. Herrera May



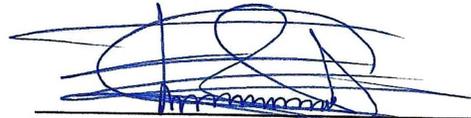
Dr. Enrique Delgado Alvarado



Dr. Julio César Tinoco Magaña



Dr. Pedro Mabil Espinosa



Dr. Jonathan de Jesús Espinoza Maza



Ing. Mariana Villalvazo Vázquez



Mtro. Erick Octavio Santos Santiago



Mtra. Rebeca Cristal Rodríguez Jiménez



Ing. Oscar de Jesús Abrego Salas



Mtra. Gabriela Martínez Proal

